

Acta N° 371

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 6 días del mes de mayo de 2026, se reúne el Directorio de COMPAÑÍA MEGA S.A., presidido por el Presidente SANTIAGO MARTÍNEZ TANOIRA, con la participación de los Directores Titulares, Sres. FRANCISCO BERTOLDI, PATRICIO DA RE, PEDRO LOCREILLE, MARTINIANO CORONEL, RICARDO JOSÉ LOURENÇO DE MELLO, y las Directoras Sras. ANDRÉIA SANTOS PINTO DE ALBUQUERQUE y DOLORES BRIZUELA. Asimismo, se cuenta con la presencia de los Síndicos Titulares, Sres. ROGELIO DRIOLLET, MARCELO GARGANO y RUBÉN RUIZ.

El Presidente manifiesta que antes de considerar el orden del día corresponde tratar el siguiente asunto previo: **Incorporación de Directores Suplentes**.

Informa el Presidente que corresponde incorporar al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger. Luego de un breve intercambio de opiniones, el DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Incorporar a la reunión al Director Suplente Sr. Cedric Leslie Bridger.

Seguidamente, el Presidente informa que se cuenta con la participación del Gerente General, Sr. Tomás M. Córdoba; del Secretario del Directorio, Sr. Pablo J. Gibaut; del Gerente de Administración y Finanzas, Sr. José Luis Borrello; y del Gerente de Ingeniería y Desarrollo de Infraestructura, Sr. Pablo Popik.

Acto seguido, los Síndicos manifiestan que el Director Sr. Martiniano Coronel participa de la reunión de forma presencial en las oficinas de sede central de la Sociedad y el resto de los Directores y Síndicos participan de la reunión a distancia a través de la plataforma "Microsoft Teams", la cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión. Consecuentemente, los Síndicos dejan constancia sobre la regularidad de la conformación del quorum en total conformidad con lo establecido por el artículo 12 del Estatuto Social.

Siendo las 11:10 horas, el Presidente manifiesta que la reunión cuenta con quorum suficiente para sesionar válidamente de conformidad con las disposiciones del Estatuto Social, la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

[...]

Acto seguido, el Sr. Presidente pone a consideración el SEGUNDO PUNTO del Orden del Día: **2°) "Consideración de los Estados Financieros en inglés y en dólares correspondientes al ejercicio anual 2025 confeccionados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".**

Toma la palabra el Gerente de Administración y Finanzas e informa que la información incluida en los Estados Financieros que fueron preparados en moneda dólar estadounidense y en idioma inglés representa correctamente a aquella que figura en los Estados Financieros anuales del 2025 que fueron preparados en pesos argentinos y fueron aprobados por el Directorio en su reunión de fecha 25 de febrero del corriente año. Continúa informando el Gerente que la necesidad de contar con los Estados Financieros en moneda dólar estadounidense y en idioma inglés surge principalmente a partir (i) de la mayor exposición y participación de la Sociedad en el mercado internacional de GLP y de gasolina natural, (ii) del acercamiento a entidades u organismos internacionales que podrían tener participación en la financiación de los proyectos que están bajo análisis y (iii) por eventuales requerimientos de información de proveedores y clientes internacionales.

Luego de un intercambio de opiniones, EL DIRECTORIO RESUELVE por unanimidad:

Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio anual 2025 expresados en dólares estadounidenses y en idioma inglés bajo consideración.

[...]

Los Directores Sres. Francisco Bertoldi, Patricio Da Re y Pedro Locreille delegan su firma en el acta en favor del Presidente Sr. Santiago Martínez Tanoira.

El Director Sr. Ricardo José Lourenço de Mello y la Directora Sra. Andréia Santos Pinto de Albuquerque delegan su firma en el acta en favor del Director Sr. Martiniano Coronel.

El Director Sr. Cedric Leslie Bridger delega su firma en el acta en favor de la Directora Sra. Dolores Brizuela.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 12:10 horas, agradeciendo la participación a los Directores, Síndicos y Gerentes. Por último, el Presidente deja constancia de que el texto del acta de la presente reunión será enviado por correo electrónico a los Directores y Síndicos y que dicho texto deberá ser aprobado por los mismos a través de correo electrónico.

[S. MARTÍNEZ TANOIRA – M. R. CORONEL – M. D. BRIZUELA – R. A. RUIZ – M. D. GARGANO – R. DRIOLLET LASPIUR]